



TU ESTAS LEYENDO

Apurimac: Sala Penal Nacional realizará audiencias contra exmilitares

NO COMMENT

COMPARTIR

INICIO » DCP NOTAS DE PRENSA

Apurimac: Sala Penal Nacional realizará audiencias contra exmilitares

comunicaciones

0 240 Visualizaciones 0

PUBLICADO EL 22 OCTUBRE, 2018

0

COMPARTE

f Compartir en facebook

Tuitealo



G+



Apurimac, 22 de octubre del 2018. En enero de 1988, Armando Humantingo Villanueva, Simona Pérez Tapia, Manuel Niño de Guzmán Ayvar y los esposos Juan Pablo Carbajal Hurtado y María Elena Zavala Cayllahua y otras personas, fueron detenidas arbitrariamente en las comunidades de Checcasa, Sallalli, Socco y Amoca (Aymaraes-Apurimac), luego trasladadas a la base militar de Santa Rosa (Chapimarca-Aymaraes) donde posteriormente fueron asesinadas y enterradas en una fosa común. La Comisión de la Verdad y Reconciliación consignó este hecho en su informe final del 2003 sobre violaciones a los derechos humanos cometidas durante el conflicto armado interno (1980-2000) en Apurímac.



TU ESTAS LEYENDO

Apurimac: Sala Penal Nacional realizará audiencias contra exmilitares

NO COMMENT

COMPARTIR

del juicio oral que se sigue contra los ex miembros del Ejército Peruano, Humberto Cubas Prado y Demetrio Huamán Salguero como presuntos autores inmediatos y contra Víctor Ernesto Márquez Torres, Cesar Edilberto Rosado Cisneros y Carlos Alberto Urbina Núñez como autores mediatos del delito de homicidio calificado en agravio de las referidas víctimas.

Para estas audiencias la Sala Penal Nacional se trasladará hacia Abancay a fin de recoger testimonios de testigos de los hechos con la finalidad de esclarecer responsabilidades que se les atribuye a los ex miembros del Ejército Peruano. Las audiencias se realizarán el 23, 24 y 25 de octubre en la Corte Superior de Justicia de Apurímac. Cabe recordar que el mencionado juicio se inició el 21 de julio del 2017, luego de haber transcurrido más de 29 años de los lamentables hechos ocurridos.

Desde Aprodeh consideramos importante los avances de la justicia relacionados a los casos de violaciones a los derechos humanos contra ex militares. Así mismo expresamos nuestra solidaridad con los familiares de las víctimas que vienen esperando justicia.

El dato. En el año 2004 los restos de las víctimas señaladas fueron encontrados en una fosa común ubicada en el lugar denominado Chaupiorcco-Chapimarca (Aymaraes) y tras la realización de un examen de ADN, se ha logrado determinar que estos restos pertenecen a las víctimas antes referidas quienes desde el 2010 se encuentran enterrados en el mausoleo “Ñakary Watakunata Mana Qonqanapaq” ubicado en el cementerio Condebamba de Abancay. El lugar se constituye como un lugar de memoria para los (as) apurimeños (as).

Oficina de Prensa – Asociación Pro Derechos Humanos – APRODEH
jose@aprodeh.org.pe / Teléfonos: 954 999277 / www.aprodeh.org.pe

0

COMPARTE

Compartir en facebook

Tuitealo



LEER SIGUIENTE

Inauguración VII Congreso Peruano de Derechos Humanos 2018. Mesa de trabajo: “Memorias de resistencia: caso defensa del Apu Qarwarasu”,





TU ESTAS LEYENDO

Apurimac: Sala Penal Nacional realizará audiencias contra exmilitares

NO COMMENT

COMPARTIR

